



BARRANQUILLA, D.E.I.P.- VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)

REF: 080013110003-2023-00065-00

PROCESO: DIVORCIO CECMC

DEMANDANTE: JULIETH KATERINE ABDALA RUIZ

DEMANDADO. URBANO ENRIQUE SAMPAYO RUEDA

En Atención a la solicitud de medidas cautelares solicitadas por el apoderado judicial de la parte demandada, y actuando de conformidad con las exigencias del artículo 599 del Código General del Proceso, Ley 1564 de 2012; por ser legal y procedente la solicitud de la referida cautela dentro del asunto del epígrafe, el Juzgado,

RESUELVE

1.- Decrétese el embargo de las acciones que posea la señora JULIETH KATERINE ABDALA RUIZ en la sociedad MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S. Nit. 802.024.817-3.

Líbrese los oficios comunicándole la medida al Representante Legal.

2.- Decrétese el embargo y secuestro de las utilidades generadas como accionista de la señora JULIETH KATERINE ABDALA RUIZ en la compañía MEDICAMENTOS Y EQUIPOS DE COLOMBIA S.A.S. Nit. 802.024.817-3.

Líbrese los oficios comunicándole la medida al Representante Legal.

3. Decrétese el embargo y secuestro de los dineros consignados en la cuenta de ahorros, corriente y CDT que posee la señora JULIETH KATERINE ABDALA RUIZ en el BBVA. Líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.
EL JUEZ,

GUSTAVO SAADE MARCOS

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
BARRANQUILLA**

ESTADO No: 110
fecha: Junio 28 de 2023.
notifico auto de fecha 27 de
Junio de 2023
MARTA OCHOA ARENAS
SECRETARIA

Firmado Por:
Gustavo Antonio Saade Marcos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc8b8b52d09626b6e8ff1d4e9c4d3f56087f9a421c89ed37c5a1b73c6149dba9**

Documento generado en 27/06/2023 03:03:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>